

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle Mayo, 31.

Núm. 2.

## PASTOS.

Se desean arrendar para pastar por uno ó más años, las yerbas de la pardina Cercito, sita en términos de Ena. Las personas que deseen aprovecharlas para sus ganados, pueden dirigirse al propietario de la misma, don Manuel Ripa, en esta ciudad.

Jaca 27 de Mayo de 1886.

## EL MONTE PANO.

Como á unas dos leguas al S. y SO. de esta antigua é histórica ciudad de Jaca, álzanse imponentes y majestuosas dos elevadas sierras cubiertas de exuberante vegetacion y de riquísima flora. Llámense *Uruel* y *Pano*, nombres cuya etimología se encuentra en *Oroel* la del primero, por suponerse que contiene en sus entrañas minas de oro, y la del segundo en el nombre *Pan*, dios mitológico, á quien se cree que la antigüedad rindió culto en este monte. Debido sin duda á que estas dos sierras se hallan en una misma cordillera y distantes entre sí tan solo una legua, algunos escritores antiguos confunden y aplican indistintamente los dos nombres á uno y otro monte, por lo que vemos en escrituras antiguas que el monasterio de S. Juan de la Peña, cobijado bajo el techo de roca de una profunda cueva del monte Pano, es mencionado unas veces con este nombre, y otras con el de *Oroelense* por el de la Peña de Uruel. Nosotros, siguiendo la opinion de los habitantes de este país, que distinguen perfectamente el uno del otro, damos el nombre de Pano á aquel donde se encuentra el famoso y por muchos conceptos admirable monasterio, que tan gloriosos recuerdos históricos encierra.

Con sobrada justicia la fama de los altos hechos cívicos y religiosos acaecidos en estos venerandos sitios atrae los excursionistas á visitarlos. Allí el hombre amante de las glorias pátrias se descubre respetuoso para saludar los mudos testigos de las conferencias y reuniones de los hijos de la fé cristiana fugitivos por no soportar el yugo de los sarracenos, para luego, desde lo alto de aquellas peñas, arrojar sobre el enemigo un pequeño ejército que diese comienzo á la grandiosa obra de la reconquista. Allí con la eleccion y proclamacion de Garci Jimenez nació el reino de Sobrarbe y Aragon. En aquella santa cueva, y ante un modesto altar de San Juan Bautista, se impuso por primera vez ante el trono de los reyes el célebre *si non, non*, fórmula que por sí sola revela cuanto respeto á la ley, cuanto amor á la libertad y cuanta altivez y nobleza atesora la raza aragonesa. Allí se asentaron las leyes fundamentales de la monarquía, conocidas con el nombre de fueros de Sobrarbe, código admirable, destinado á ser, como ha sido, un ejemplo y un modelo para las futuras edades. En aquel sagrado recinto, y por santa inspiracion de los

ermitaños Voto y Félix, segun el erudito monje Gauberto, fué creada, como una garantía de la libertad, la singular institucion del Justicia Mayor, poder intermediario entre el monarca y los súbditos, dando principio á esa venerada serie de sacerdotes de las leyes, superiores en cierto modo á los monarcas mismos, y que debian terminar cuando la cabeza sangrienta de Juan de Lanuza, último Justicia, rodó por el cadalso mandado levantar por Felipe II. Allí principió y tuvo asiento esa no menos venerada serie de reyes, héroes y campeones, dignos y justicieros monarcas, señores de hombres libres, pues que *era cada aragonés un rey, y su soberano rey de reyes, á imágen de Dios cuya principal grandeza es mandar libremente á los que crió libres.* (Espresion del citado escritor Gauberto Fabricio).

Encariñados nosotros con el recuerdo de estos y otros mil gloriosos hechos, entusiastas admiradores de aquel magnífico monumento, y apasionados de cuanto á la patria aragonesa se refiere, al intentar publicar un nuevo periódico en esta localidad, no hemos vacilado un momento en darle el nombre del histórico monte, por más que atendida nuestra insuficiencia, no abriguemos la confianza de que nuestra publicacion responda á lo glorioso de su título.

## TRISTES IMPRESIONES.

No pueden serlo más las que sentimos al conjeturar la solucion que habrá de darse á una cuestion tan debatida como infecunda en sus resultados; nos referimos al aumento de haber á las clases é individuos de tropa del cuerpo de Carabineros, por más que algunas personas que desempeñan comisiones en su Centro directivo siguen confiando en que aquel será aprobado. Tales opiniones son más bien hijas de un buen deseo que de ningun fundamento sólido.

Las razones que tenemos para espresarnos así, reconocen por causa la entereza del Ministro de Hacienda, señor Camacho, que no tolera en los presupuestos parciales de los demás departamentos ministeriales, ninguna reforma que tienda á aumentarlos; y aun cuando la que con tanta justicia motiva este artículo, en nada afecta al general del Estado, puesto que se halla calcada en la rebaja del personal que corresponde ó tiene asignado el mencionado Instituto en su presupuesto parcial, el desmoche que el citado Ministro ha hecho en cuantos le han presentado á discusion, nos hace presagiar que ha encontrado bien la rebaja propuesta en la dotacion total, y no habrá apreciado de igual modo el aumento de haber que por consecuencia de la misma, le proponía la Direccion general respectiva.

Además de lo expuesto, viene á confirmar nuestros tristes augurios el mutismo á que ha sido relegado asunto de tan vital importancia; pues de haberse tenido noticias favorables á su solucion, no habria faltado quien hubiese querido vincularse la gloria, y las mil trompetas de la fama los hubieran atronado los oídos con más estrépito que al desplomarse, produjeron los muros de Jericó.

Nunca como ahora, es de más oportunidad clamar una y otra vez por la realizacion del pensamiento expuesto, contra el cual no parece sino que los hados fatales se han conjurado para obstruirlo; pues cuando se creyó que tendria fácil allanamiento, uno de sus inspiradores tuvo la malaventurada ocurrencia de asociarlo y hacerlo simultáneo con otro de tan marcado exclusivismo personal, que indudablemente habrá fracasado por esta circunstancia.

Reservamos otras consideraciones que se agolpan á nuestra imaginacion, para cuando llegue la discusion y aprobacion de los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio, pues de consignarlas ahora pudieran parecer prematuras.

Quiera Dios nos equivoquemos en nuestros juicios, y ojalá que, penetrados los que deben estarlo, de que la proyectada reforma ha de ser reproductiva en sus resultados, se convenzan tambien de que la demanda la equidad y la justicia.

Entre tanto prometemos á nuestros lectores que nuestra pluma ha de tratar esta cuestion con mayor amplitud, hasta que unidos nuestros esfuerzos á los de tantos otros que nos han precedido, consigamos el propósito que nos anima.

## CRÓNICA LOCAL.

Damos acogida en nuestro semanario al artículo que sobre Carabineros tendrán ocasion de ver nuestros lectores, no sin manifestar antes la satisfaccion que nos proporciona abogar por un Cuerpo tan veterano como sufrido, y tan digno por otros títulos de la consideracion y aprecio que siempre nos ha merecido.

Los oficiales, clases é individuos de dicho Instituto cuentan una residencia tan prolongada en este distrito, que en él han tomado sus esposas y en él han nacido sus hijos, pudiendo decirse que más que como individuos de cuerpo armado son considerados en las localidades donde prestan sus servicios, como vecinos de las mismas.

Cuando se disponia á regresar á su pátria, despues de algunos años de residencia en Puerto Rico, el todavía joven é ilustrado médico D. Jacobo Lopez Gil, natural del pueblo de Jaca, la parca cortó el hilo de su existencia dejando á su familia en el mayor desconsuelo, y á sus amigos y relacionados con su natural sentimiento. Desempeñó con general aplauso la titular del pueblo de Ruesta, ganándose las simpatías de aquel vecindario, y llevado del deseo de estar al lado de su cariñoso hermano el presbítero D. Benito, se dirigió allende los mares donde contrajo matrimonio y se conquistó una posicion desahogada. Se decidió á pasar los días que le restaban al lado de sus padres y amigos, y la Providencia trocó su fatal destino. Descanse en paz nuestro malogrado paisano y deseamos á su familia y amigos la resignacion cristiana para sobrellevar la desgracia de tan buen hijo como leal amigo.

Ha sido promovido á teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tremp, el Juez de instruccion de esta ciudad, don Hermenegildo Miró. Sinceramente felicitamos á tan probo funcionario por su merecido ascenso.

Para reemplazarle ha sido nombrado el que desempeñaba igual cargo en Hija don Manuel Camacho.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de la siguiente proposicion de ley presentada por el digno representante de la agricultura castellana Sr. Polo de Bernabé:

«Artículo único. Desde la publicación de esta ley las harinas, el trigo, el maíz y demás granos alimenticios que produce nuestra agricultura, pagarán al importarse del extranjero, en las aduanas de la Península é islas Baleares, con un recargo de un 25 por 100, todos los derechos que prescriben los Aranceles actuales.

Palacio del Senado 17 de Mayo de 1886.—*José Polo de Bernabé.*»

Unimos nuestra voz á la de otros muchos ilustrados colegas que animan y escitan á los representantes de la nacion para que el anterior proyecto, defendido y aprobado en las Cortes, pase á la categoría de ley en bien de nuestra abatida agricultura. En esta alta montaña, donde el principal y casi único producto de las labores agrícolas son los cereales, es tan precaria la situacion de los labradores, que sino se trata de que, por uno ú otro medio, cese la desastrosa depreciación que de algunos acá experimentan los granos, muy pronto se verán aquellos en la triste precision de abandonar sus tierras ó de ensayar en ellas nuevos cultivos, lo que no dejaría de ocasionar gravísimos trastornos.

Han visitado esta redaccion nuestros estimados é ilustrados colegas *El Diario de Avisos, La Alianza Aragonesa, La Revista vinícola y de Agricultura y El Magisterio Aragonés de Zaragoza; El Norte de Aragon y La Brújula de Huesca; La Conviccion de Barbastro, y El Pirineo Aragonés de Jaca.* A todos damos las más espresivas gracias por la benevolencia con que han recibido nuestra modesta publicacion, y por la honra que nos dispensan favoreciéndonos con el cambio.

UNA REFORMA IMPORTANTE.

La mision principal del periódico es velar por los intereses de la localidad y proponer las reformas que puedan contribuir á su mayor prosperidad y al bien general de sus habitantes. Fundados en este principio de todos conocido y pocas veces apreciado, vamos á recordar á nuestro municipio una mejora que hace tiempo acarician los que verdaderamente se interesan por la ciudad.

Una de las vías principales que, como la Mayor, cortan la poblacion, es la que partiendo de la Puerta llamada del Estudio, sigue por las calles de Santo Domingo y Reloj á terminar en el final de la del Zocotin. Solo una casa impide el paso á esta vía que podria continuar cruzando la calle de Claveria hasta la entrada del campo el Toro.

Estamos, pues, en la reforma; y haciendo un llamamiento al municipio, y en su defecto, por imposibilidad, al capital particular, la apuntamos y proponemos tal como la hemos concebido. Es necesario adquirir por expropiación ó venta voluntaria la casa núm. 40 de la calle Claveria, derribarla, y en el terreno que ocupa continuar la calle de Zocotin y construir en las parcelas que resultarían á ámbos lados, una docena de casetas ó puestos para trasladar á ellas la plaza pública.

Tal es la reforma y mejora que proponemos, la que puede aumentarse convirtiendo el trozo de calle y plaza ó mercado en pasage cubierto de cristales, con sus correspondientes fuentes, cuando esté terminado el canal. El coste del proyecto, sin cubierta, con compra y obras, puede ascender á 30.000 pesetas, y á 50.000 si se realiza el pasage. La utilidad en ámbos casos sería de tres pesetas diarias, llevando la módica cantidad de un real por caseta.

Suprimimos el hacer comentarios de las ventajitas, ornato y comodidad de esta indicada reforma, porque está en la conciencia de todos.

Se encuentra en esta ciudad el acreditado

pintor madrileño don José Bahamontes, á cuyo pincel se halla encomendada la ejecucion de un cuadro de grandes dimensiones representando la imágen de nuestra Patrona, la inclita virgen y mártir Santa Orosia. Este cuadro, debido á la piedadd de alguno ó algunos devotos, será expuesto á la veneracion de los fieles todos los años los días 24 y 25 de Junio, en el palco del campo del Toro donde se exhiben las reliquias de la Santa.

Tenemos las más satisfactorias noticias del mérito artistico de la obra, si bien esta no puede apreciarse aun suficientemente por no hallarse terminada por completo.

Segun se nos ha informado, acaba de establecerse en esta ciudad, una asociacion de propietarios de fincas rústicas con objeto de procurar la mejor custodia de sus heredades y evitar los daños y disgustos que sufren por algunos abusos. Al objeto han nombrado ó se vá á nombrar, un guarda particular jurado que empezará sus funciones en 1.º de Junio próximo, y tenemos entendido que en la mencionada asociacion serán admitidos cuantos propietarios de fincas sitas en términos de esta ciudad deseen ingresar sometiéndose á las condiciones establecidas.

Aplaudimos el proyecto que se está llevando á realizacion y no dudamos que tomarán parte en él todos los propietarios por el interés que ha de reportarles, y que á la vez ha de redundar en beneficio de la produccion general.

El domingo dia 30 del actual y hora de las diez y cuarto de la mañana, se cantará en la santa Iglesia Catedral, un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina regente. A este acto serán invitadas las autoridades todas de la localidad.

En una reyerta habida entre dos cuñados en el vecino pueblo de Santa Engracia el domingo último pasado, resultó uno de ellos con dos heridas de arma blanca. Á las activas diligencias del alcalde de aquel pueblo se debió la captura del delincuente, que al siguiente dia fué entregado á la Guardia civil y conducido á disposicion del Juez de instruccion de esta ciudad.

El señor Regente cura de Urdués, D. Narciso Almárcegui, al salir de casa del alcalde de dicho pueblo en una de las noches pasadas, fué brusca y bárbaramente acometido por una ó más personas, infiriéndole varias contusiones. Creemos que aun no han sido conocidos ni aprehendidos los agresores.

Un sujeto desconocido, procedente al parecer de una de las provincias catalanas, que anteayer pasaba á Francia y que fué detenido por la Guardia civil del puesto de Canfranc por hallar contradiccion entre sus manifestaciones y la cédula personal que presentaba, puso horroroso fin á sus días momentos despues de ser encerrado en la carcel de dicho pueblo. El desgraciado hizo uso de la faja con que ceñía su cuerpo para su extrangulacion. Ignóranse los motivos que le llevaron á la realizacion de tan desesperado acto.

Se halla vacante en esta ciudad una plaza de sereno, dotada con el haber anual de 547'50 pesetas. Los aspirantes que deben ser mayores de 20 años de edad y menores de 50, pueden presentar sus solicitudes hasta el 29 del actual, en que se proveerá la mencionada plaza.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral

de Vich, el cura párroco de Artieda, don Baltasar Arbués Soteras.

En el dia de hoy darán principio los exámenes de prueba de curso de los alumnos del Seminario conciliar de esta ciudad, cuyos actos se espera terminen en la tarde del 29, pudiendo por consiguiente, regresar los jóvenes estudiantes al lado de sus familias el dia 30.

Un estimado amigo nuestro é ilustrado colaborador nos ha favorecido remitiéndonos un bonito artículo sobre el monte Pano y monasterio de San Juan de la Peña, al que de todas veras sentimos no poder dar cabida en el presente número. En el próximo inauguraremos con él la seccion de variedades ó literaria.

NOTICIAS MILITARES.—CARABINEROS. Se ha concedido retiro para Villanúa, al carabiniere José Miguel Sirbet, con 28'50 pesetas mensuales de paga. Tambien se ha concedido retiro provisional al de igual clase Jorge Gonzalez Blasco, con 22'50 pesetas.

CORREO.

Jasa 20 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL MONTE PANO.

Mi querido amigo: Saludo á V. muy afectuosamente y saludo con entusiasmo la aparicion de su periódico que se presenta en el estadió de la prensa á defender como un verdadero adalid los intereses generales y particulares de nuestro país, digno de ser más atendido y considerado por nuestros gobernantes.

Merecedores son de la mayor estimacion y aprecio los jóvenes que se imponen las árduas y pesadas tareas del periodismo guiados únicamente por esos sentimientos de generosidad y de nobleza que caracterizan al que se precia de patriota; por esto los montañeses de nuestro partido, dispensarán su apoyo á esa nueva publicacion que viene á reforzar los trabajos practicados por otras publicaciones, viéndose de este modo coronados los denodados esfuerzos del periodista.

Comprendiendo lo mucho que influye la prensa en el mejoramiento social, y dados los propósitos elevados y dignos que animan á la Redaccion de EL MONTE PANO, los intereses morales y materiales de nuestra comarca contarán en adelante con elementos valiosos que los pongan á salvaguardia de cualquiera tentativa y les impriman un desarrollo progresivo en pró del engrandecimiento que corresponde á estas montañas.

La creacion de centros de instruccion donde la juventud adquiera el conveniente desarrollo intelectual que la dirija por el camino de las reformas modernas, ya mejorando las artes é industrias, ya introduciendo otras que pueden acomodarse perfectamente á las condiciones y carácter de nuestros habitantes y á las circunstancias climatológicas y topográficas del país, y la apertura de importantes vías de comunicacion que faciliten la explotacion de la inmersa riqueza forestal que encierran extensos terrenos como base de nuevos ramos industriales, á la par que la multitud de minas de diversas clases de minerales que existen en estas alturas pirináicas, todo esto repito, encontrará eco en las columnas de su apreciable semanario, lo cual influirá poderosamente en la marcha, lánguida y monótona de por sí, de nuestros pueblos, impulsándolos y encáuzándolos por el engranaje de la actividad social propia de las modernas poblaciones. Este es el modo de que formemos parte en el movimiento y actividad constantes, y pongamos en marcha los grandes elementos de riqueza con que contamos para salir de este mutismo que nos domina y cambiemos nuestra manera de existir.

Pláceme pues, extraordinariamente la publicacion de EL MONTE PANO, cuyas condiciones no pueden menos de satisfacer al más exigente en materia periodística, porque á la vez que sea fiel intérprete de la opinion, será tambien un centinela avanzado de los intereses del partido.

Haga V. extensiva mi felicitacion á sus compañeros de Redaccion y prometo mi humilde cooperacion al logro de sus laudables propósitos comunicando cuantas noticias crea conducentes al objeto propuesto.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted como su más afectísimo amigo y seguro servidor.

G.

## PRENSA ARAGONESA.

Tomamos de *La Brújula*, estimado colega oscense:

«Ha sido jubilado á su instancia, nuestro particular amigo D. Francisco Fano, antiguo y estimable Tesorero de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Le reemplaza en dicho importante cargo D. Juan Herrera, Administrador actual de Contribuciones y funcionario tambien muy conocido y apreciado en esta localidad.»

— «En vista de que comienzan á notarse en los viñedos de esta provincia evidentes señales de reaparicion de las plagas que los asolaron el año último, y otras nuevas de naturaleza desconocida en el país hasta el presente año, sin que conste de modo alguno el que los viticultores se dispongan á combatir las para contrarestar sus destructores efectos, el Consejo provincial del ramo, ha acordado recordar á los interesados las instrucciones publicadas el año último y pedir á la Diputacion provincial los recursos necesarios para mostrar prácticamente en los puntos infestados el medio más eficaz y económico de defenderse de tan funestas calamidades, llamadas á destruir nuestra más floreciente riqueza, si con toda actividad y energía no procuramos remediarlos.»

De *El Norte de Aragon*:

«Aunque no son raros los casos de fecundidad en nuestro país, bien merece citarse el que ayer ocupó la atencion del barrio de Santo Domingo. Una mujer pobre y necesitada dió á luz hasta tres hijos, bien desarrollados y perfectos, dos sin la menor novedad.

De *La Alianza Aragonesa*:

El alcalde de Salvatierra participa á este gobierno que son tales los abusos que se vienen cometiendo con la conduccion de la correspondencia, en la parte del rio Aragon, que el ayuntamiento haciéndose eco del clamoreo general pide la sustitucion de aquel funcio-

nario. Idéntica peticion formula el de Sigüés, pueblo perteneciente á la misma ribera.

Dice el *Diario de Avisos*, estimado colega zaragozano:

«Va á organizarse en Francia el servicio de aerostacion militar. Al efecto se establecerán en Chalais una escuela y un arsenal especial de construccion de globos y cuanto á aquel servicio se refiere. El personal se compondrá de oficiales designados en razon á sus aptitudes y de tropas *aerostiers* suministradas por el cuerpo de ingenieros militares.»

— «Los últimos despachos de Atenas dicen que la guerra con Turquía es inevitable, si Europa no toma medidas energicas. El gobierno griego está decidido á defender enérgicamente el territorio y prepara la concentracion de todas las tropas sobre las fronteras. La situacion es muy grave. Reina gran emocion.

Por otra parte, las declaraciones belicosas del Czar de Rusia, significando que no quiere ir á remolque de las otras potencias, que está dispuesto á volver á tomar su tradicional papel respecto á Turquía, Bulgaria y Grecia, que no abandona los proyectos de Pedro el Grande, de Catalina II y de Nicolás, y que reivindicará el derecho de hacer sentir su autoridad así en la península de los Balkanes como en el mar Negro; todo ello demuestra que el horizonte está cargado en Oriente y amenaza la tempestad.

Acerca de los sucesos que el domingo último pasado tuvieron lugar en la plaza de Toros de Zaragoza con motivo de haber presentado la empresa un toro inutil para la lidia, dice *La Alianza Aragonesa* lo siguiente:

«Cuanto dijéramos de lo sucedido ayer dentro y fuera del circo taurino resultaria pálido. *Dije* relata los hechos en la revista que en otro lugar insertamos.

Los manifestantes desde la plaza de Toros, se dirigieron al Coso por la calle Pignatelli; destruyeron todos los cristales de casa del empresario Sr. Ostalé; golpearon las puertas de la redaccion de *La Derecha*, yendo á descansar frente á la casa donde habita el tristemente célebre, señor Gimeno Rodrigo.

Los amotinados despues de recorrer el Coso en toda

su extension, hicieron hincapié en la esquina de la calle de don Jaime primero, propinando silbidos en medio de la mayor confusion y estruendo.

El señor Gobernador procuró calmar á las alborotadores, pero sus escitaciones fueron inútiles. En la plaza de la Consttucion hallábanse tambien el secretario del gobierno, oficial 1.º del mismo, señores Sigüenza y Beuito, el inspector especial Sr. Iriarte y el jefe de órden público Sr. Arnal. El Sr. Fernandez dispuso inmediatamente que un carro de la alcaldía recogiese las tablas y banquillos que los autores del tumulto habian colocado para interceptar la salida del tranvia.

La primera autoridad comunicó por telegrafo lo sucedido al ministerio de la Gobernacion y llamó á su despacho al Juez respectivo para que instruya espeditamente en averiguacion de los hechos.

Durante la noche se repitió la manifestacion aunque en pequeño.

Los comentarios á que el caso se presta, son muchos y sabrosos.

La opinion censura con acritud la debilidad de la presidencia posibilista, así como las multas que esta impuso al empresario de la plaza de Toros Sr. Ostalé.

Haga justicia quien deba

Nosotros ya hemos dicho bastante.

El asunto que motivó la manifestacion casi carecía de importancia, pero la opinion estaba hecha y se aprovechó la ocasion para demostrar las pocas simpatias de que disfruta en esta ciudad el presidente de ayer

Como no podia menos de suceder, de los hechos de ayer en la plaza, entienden los tribunales de justicia.

El juzgado instruye con actividad las diligencias.

El secreto del sumario nos impide dar todos los detalles que han llegado á nuestra noticia.

Diremos, sin embargo, refiriéndonos al rumor público que la denuncia parece haberse presentado por los delitos de imprudencia temeraria y alteracion del órden público.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.

OBRAS DE D. FERNANDO LOPEZ TORAL.

EL CONSULTOR DEL DEPENDIENTE DE COMERCIO —Segunda edicion. Obra de interesantisima y de absoluta necesidad para los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil. Precio 6 pesetas.

TRATADO COMPLETO DE ARITMÉTICA MERCANTIL.—Un) de los principales conocimientos que debe poseer el comerciante, es indudablemente el de la Aritmética mercantil, sin el cual le será imposible hacer sus cálculos con la prontitud y seguridad que en el comercio son tan necesarios. Precio 6 pesetas.

DICCIONARIO MERCANTIL. Este diccionario, el primero en su clase que se ha publicado en España, contiene todas las voces, frases y locuciones usadas en el comercio de España y de las Américas españolas, con especial aplicacion en las diversas operaciones de Bolsa, de Banca de compras y ventas, de contabilidad, de giros y descuentos, de cálculos y equivalencias, de legislacion mercantil de comercio marítimo, etc. etc. Su precio 6 pesetas.

EL TESORO DE LA CONTABILIDAD MERCANTIL Ó TRATADO TEORICO PRÁCTICO DE TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, segun las reformas recientemente adoptadas en los Estados-Unidos de América, Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica, grueso volumen de 500 paginas. Precio 6 pesetas

ORTOGRAFÍA MODERNA.—El que quiera escribir correctamente sin cometer esas repugnantes faltas de Ortografía, que tanto dicen en contra de la educacion recibida por el que las escribe que compre esta Ortografía, que sin embargo de ser la más ordenada, la más clara y la más comprensible de cuantas conocemos, solo cuesta 1 peseta

Se hallan de venta en esta ciudad en el comercio de libros y artículos de escritorio de Rufino Abad, calle mayor, 31.

MODELACION IMPRESA  
PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

En esta imprenta se hallan los necesarios en la actual época, como son, padron para cédulas personales, matrículas, repartos de consumos, apéndices al amillaramiento, y otros.

Publicaciones de Eusebio Freixa.

Prontuario administrativo de las orporaciones provinciales y locales, (Edicion de 1883).—Precio 7 pesetas.

Pueden servir de Apéndice á la anterior las siguientes:

Expropiacion forzosa. Manual legislativo y teórico-práctico (Edicion de 1883).—2'50

Guia de apremios, legislativa y teórico-práctica. (Edicion de Octubre de 1884).—3'50

Manual de cédulas personales. (Edicion de 1884).—0'50

Guia de quintas, 13.ª edicion con 137 formularios muy importantes para facilitar las operaciones del ramo. (Publicada en Julio de 1885).—3'50

Segunda parte de la misma, con todos los Decretos, Reales órdenes, órdenes y circulares, etc. pero sin la ley vigente de Reemplazos, ni el Reglamento y cuadro de exenciones por defectos físicos y sin formulario alguno. (Edicion de Julio de 1885).—4

Suministros al Ejército y Guardia civil. (Edicion de Julio de 1885).—1'50

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio id).—1'50

Guia de la contriucion territorial y rectificacion de amillaramientos. (dem de Octubre id)—2

Guia de la contribucion industrial (Edicion de 1886).—2'50

Guia de elecciones de Senadores y Diputados á Cortes (Idem de Marzo de id).—1'50

Guia de elecciones de Diputados provinciales. (Idem id).—1'50

Guia de consumos (13ª edicion de 1885, que se halla agotada y se reproducirá en Junio de 1886)

Obras que no necesitan adquirir los que tengan ó compren la 1.ª

Ley provisional de Administracion y contabilidad de la Hacienda, de 25 de Junio de 1870, (Edicion de 1883).—0'50

Legislacion de presupuestos y ontabilidad provincial y municipal, con notas; y sobre Secretarios y Contadores provinciales (Edicion de 1883)—1'25

Manual de caza, pesca y uso de armas (Edicion de 1881).—0'50

Se venden en la imprenta y librería de Rufino Abad, calle mayor, número 31.

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES LOCALES.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS JUEVES.

CONTENDRÁ: Artículos sobre intereses morales y materiales, noticias locales, extracto de la prensa, id. de la oficial, revistas de mercados, seccion literaria, folletin, anuncios, etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN JACA, por un trimestre, 1 peseta.—FUERA, por un semestre 2,50, pago adelantado. Fuera de la localidad no se admiten suscripciones por menos tiempo de seis meses.

La correspondencia toda se dirigirá á D. Rufino Abad, calle Mayor, 31.